**No. 032**

**ESTE VIERNES 29 DE ENERO, SECRETARÍA DE TRÁNSITO REALIZARÁ CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE USO SEGURO Y ADECUADO DEL CASCO**

* *La jornada, dirigida a conductores y acompañantes de moto, busca resolver las inquietudes sobre la resolución del Ministerio de Transporte que empezó a regir desde el 23 de enero.*

**Pasto, 28 de enero de 2021.** Explicar en detalle la resolución 20203040023385 del Ministerio de Transporte, que establece las condiciones mínimas de uso del casco para los conductores y acompañantes de motocicleta y que empezó a regir desde el pasado 23 de enero, es el propósito de la capacitación virtual que la Secretaría de Tránsito realizará este viernes 29 de enero a partir de las 6: 00 de la tarde a través de sus redes sociales.

El Secretario de Tránsito, Javier Recalde Martínez, explicó que con esta jornada se inicia un ciclo de capacitaciones y pedagogía en seguridad vial, en aras de informar y sensibilizar a todos los actores viales sobre la importancia de acatar las normas de tránsito y reforzar las medidas de prevención.

Este espacio, que se transmitirá en las cuentas de Facebook y Twitter de la Secretaría, contará con la participación de expertos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, quienes resolverán las inquietudes de los ciudadanos en torno a las disposiciones establecidas en esta resolución.

“Ante la Secretaría de Tránsito se encuentran matriculados más de 144 mil conductores de motos, que representan el mayor parque automotor del Municipio y, en consecuencia, es el actor vial que registra mayor siniestralidad. De ahí la necesidad de fortalecer todos estos espacios de formación”, concluyó el funcionario.